



Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público

ACTA Nº 33

**REUNIÓN DEL DÍA MIÉRCOLES 01 DE DICIEMBRE DE 2010 DE LA
COMISIÓN CONJUNTA DE ADMINISTRACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO.**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las doce horas de la fecha antes señalada, se reúnen en Callao 25, 5º piso "K" de esta Ciudad los Sres. Titulares del Ministerio Público, Laura C. Musa, Asesora General Tutelar, Mario Jaime Kestelboim, Defensor General, y Germán C. Garavano, Fiscal General, juntamente con los siguientes funcionarios: Laura Brizuela, Isabel Otero, Roberto Thompson y Rodolfo Medina por la AGT, Miguel Ángel Espiño y Magdalena Fiks por FG y Jorge Costales por la DG, en presencia de quien interviene como Secretario ad-hoc de la Comisión Conjunta a lo largo de la reunión, Guillermo García, abordando el Orden del Día que se transcribe a continuación.-

- 1- Tesorería.
- 2- Información AGT acerca de presentación administrativa.
- 3- COPIDIS: solicitud de Informes.
- 4- Varios.

Punto 1.-

Sobre este punto, en atención a no haberse expedido a la fecha la Comisión de Legales de la Comisión Conjunta de Administración mediante el dictamen jurídico correspondiente, se resuelve mantener la cuestión en estudio. Seguidamente, toma la palabra el Contador Miguel Espiño, quien informa que

se está trabajando en los procedimientos de la Tesorería e ilustra acerca de diferentes gestiones realizadas ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP). En este sentido, el mencionado funcionario manifiesta la necesidad de la designación de un administrador de relaciones, de conformidad con la Resoluciones AFIP N° 2239/2007 y 2282/2007. A continuación, toma la palabra el Lic. Jorge Costales, quien propone para cumplir tal función al Contador Guillermo Andrés Rodríguez Frascaroli, DNI N° 17.198.760, CUIL 20-17198760-2, Jefe de Departamento de Presupuesto del Ministerio Público de la Defensa. Puesta en consideración dicha moción, la misma es aprobada.

Punto 2.-

En este punto, toman la palabra los representantes de la AGT, quienes informan de la presentación efectuada a esa rama por el Colegio de Magistrados, referida a la percepción del adicional por función de sus afiliados. La Comisión Conjunta de Administración toma nota de lo manifestado.

Punto 3.-

Se informa por Secretaría de la Nota N° 1417523/2010 remitida por la Presidenta de la COPIDIS, referida a la confección de informes trimestrales sobre el cumplimiento de la Ley N° 1502 y su prórroga Ley N° 3230. Tras un intercambio de ideas, se resuelve remitir copia de dicha presentación a las Secretarías Generales de Coordinación de cada una de las ramas del Ministerio Público a efectos de contestar la nota de referencia.

Punto 4.- Varios.

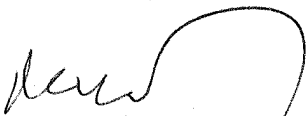
a) Nota UAIMP 454/2010 sobre solicitud de normalización de agentes

Brusca y Betancourt: En este punto, se resuelve remitir copia de dicha nota al Departamento de Recursos Humanos de la Defensoría General para que, en virtud de lo dispuesto en la Resolución CCAMP N° 03/2010, se incluya en el proceso de normalización en curso a los agentes referidos y se remitan los actuados a esta Comisión Conjunta de Administración a efectos del dictado del correspondiente acto

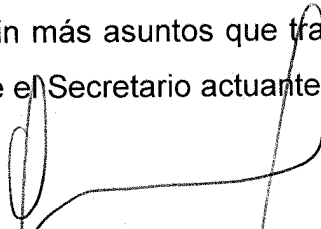
administrativo. Se resuelve, asimismo, informar a la UIAMP sobre la presente decisión.

- b) Evaluación del Personal:** Se informa por Secretaría que a la fecha han designado veedores la UEJN, la AEJBA y el Colegio de Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se informa también que se ha remitido copia de dichas designaciones a los miembros de la Junta de Evaluación de Desempeño vía correo electrónico.

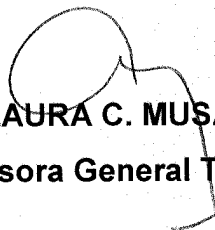
En virtud de lo expuesto precedentemente y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, firmando los titulares por ante el Secretario actuante -



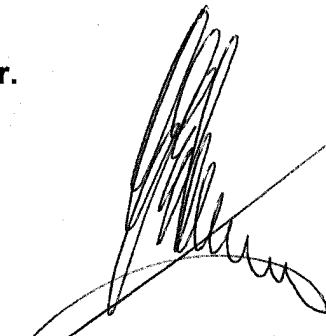
MARIO J. KESTELBOIM
Defensor General.



GERMAN C. GARAVANO.
Fiscal General.



LAURA C. MUSA.
Asesora General Tutelar.



GUILLERMO GARCIA
SECRETARIO Ad-Hoc
COMISION CONJUNTA DE
ADMINISTRACION DEL
MINISTERIO PUBLICO